



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Demandada	LUZ MIGDALIA MEDINA JARAMILLO
Radicado	05001 40 03 027 2021 00775 00
Decisión	Pone en conocimiento

Para los efectos pertinentes, se allega a las presentes diligencias las constancias de diligenciamiento de oficios.

En conocimiento de las partes las respuestas a la medida cautelar, procedentes de la **OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CAUCASIA** y de **TRANSUNION**.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a172751b82bfc6fe132696abfd2424b6384932aebea669608945cf3b623a4eb6**

Documento generado en 30/09/2022 03:58:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>